Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2018 5:45 p. m.
Para: contactenos@chiriguana-cesar.gov.co; procjudadm75@procuraduria.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - 20001-33-33-003-2017-00322-00.pdf; DEMANDA - 20001-33-33-003-2017-00322-00.pdf

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00

Medio De Control: **Ejecutivo**

Demandante: **SAIRA YINETH SALAZAR ROJAS**

Demandado: **MUNICIPIO DE CHIRIGUANA**

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2018,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evítenos un **Spam** y un **Malware.** Etc.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Postmaster@procuraduria.gov.co
Para: aibarra@procuraduria.gov.co; procjudadm75@procuraduria.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2018 5:45 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

procjudadm75@procuraduria.gov.co (procjudadm75@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

NOTIFICACION
DE AUTO QUE LI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: contactenos@chiriguana-cesar.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2018 5:45 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@chiriguana-cesar.gov.co (contactenos@chiriguana-cesar.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

NOTIFICACION DE AUTO QUE LI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2018 5:45 p. m.
Asunto: No se puede entregar: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

No se ha podido entregar el mensaje a procesos@defensajuridica.gov.co.

Una regla de flujo de correo personalizada creada por un administrador en defensajuridica.gov.co ha bloqueado el mensaje.

En atención a la circular externa N° 003 de 2016, a partir del 10 de junio de 2016, se cerrara la cuenta de correo procesos@defe

jadmin03vup	**Office 365**	**defensajuridica.gov.. . .**
Remitente		**Acción necesaria**
		Bloqueado por una regla de flujo de correo

Solución

Un administrador de correo en defensajuridica.gov.co ha creado una regla de flujo de correo personalizada que bloquea los mensajes que cumplen ciertas condiciones y parece que su mensaje cumple una o más.

- Compruebe el texto anterior para ver si hay algún mensaje personalizado del administrador de correo que explique por qué se bloqueó el mensaje y cómo se puede solucionar. Por ejemplo, eliminar palabras prohibidas del mensaje o enviarlo desde una cuenta de correo distinta podría ser suficiente.

Si lo ha intentado y no logra solucionar el problema, puede ponerse en contacto con el administrador de correo en defensajuridica.gov.co para

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: lunes, 09 de julio de 2018 10:22 a. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - 20001-33-33-003-2017-00322-00.pdf; DEMANDA - 20001-33-33-003-2017-00322-00.pdf

Importancia: Alta

NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00

Medio De Control: **Ejecutivo**

Demandante: **SAIRA YINETH SALAZAR ROJAS**

Demandado: **MUNICIPIO DE CHIRIGUANA**

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2018,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evítenos un **Spam** y un **Malware.** Etc.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 09 de julio de 2018 10:18 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00322-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

NOTIFICACION
DE AUTO QUE LI...

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9678109 **SERVICIO:** ENCOMIENDA NACIONAL

NIT: 800093816

EMPRESA: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Calle 15 Nø 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2

SUCURSAL: Juzgado 003 Sin Secciones Administrativo de Valledupar

PRECINTO:

C.O. ADMITE: PO.VALLEDUPAR

TOTAL ENVÍOS: 19 | **PESO TOTAL (kg):** 46

FECHA PREADMISIÓN: 25/04/2018 17:15:23

NUMERO CONTRATO: 095 de 2017 - Tribunales y

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

	DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)	DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)	DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES	HERNAN JOSE CARRILLO JIMENEZ Notificador Juzgado Tercero Adtivo de V/dupar	Claudia Molina C CC 77 022 71	
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA			
FIRMA			
FECHA DE ENTREGA:		28-4-18	
HORA DE ENTREGA:		5-10	

INFORMACION IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial. por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES

00000009678109

Sub total: $231.150

Descuento por servicio: $0

Descuento por sucursal: $0

Impuesto: $0

Valor Total Imposición: $231.150

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9678109 **SERVICIO:** ENCOMIENDA NACIONAL

N° Envio	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envio	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
CT017408417CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CALLE 7 Nº 5 - 40	CHIRIGUANA	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	REGIONAL	0,00%	$0	$10.050
CT017408425CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408434CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 – 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	URBANA	0,00%	$0	$6.700
CT017408448CO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	CARRERA 13 N. 27-00 EDIFICIO BOCHICA INTERIOR 2.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408451CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408465CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 – 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	URBANA	0,00%	$0	$6.700
CT017408479CO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	CARRERA 13 N. 27-00 EDIFICIO BOCHICA INTERIOR 2.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408482CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408496CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 – 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	URBANA	0,00%	$0	$6.700
CT017408506CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	CARRERA 3 Nº 1D -09	RIO DE ORO_CESAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	REGIONAL	0,00%	$0	$10.050
CT017408519CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408522CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 – 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	URBANA	0,00%	$0	$6.700
CT017408536CO	DEFENSOR DEL PUEBLO	CARRERA 9 Nº 16- 21	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408540CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CALLE 10 Nº 6 - 84	BECERRIL	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	REGIONAL	0,00%	$0	$10.050
CT017408553CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3.	BOGOTA D.C	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408567CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	URBANA	0,00%	$0	$6.700
CT017408575CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANAURE	CALLE 3 NO 6A-78. BARRIO EL CENTRO	BALCON DEL CESAR_MANAURE	2.000	2.400	2.400	$0	$0,00	REGIONAL	0,00%	$0	$10.050
CT017408584CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL [illegible]	CARRERA 7 NO.75-66 PISO 2 Y 3.	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	NACIONAL B	0,00%	$0	$16.750
CT017408598CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 – 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	$0	$0.00	URBANA	0,00%	$0	$6.700